

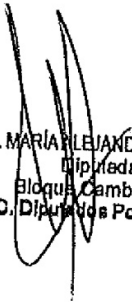


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los Organismos Provinciales que correspondan y en coordinación con las autoridades municipales competentes, refuerce las medidas de atención y cuidado tendientes a mejorar la situación de los Adultos Mayores alojados en Hogares Geriátricos durante el periodo de la pandemia de COVID-19.



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Proa, Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan y en coordinación con las autoridades municipales competentes, refuerce las medidas de atención y cuidado tendientes a mejorar la situación de los Adultos Mayores alojados en Hogares Geriátricos durante el periodo de la pandemia de COVID-19.

Los adultos mayores son vulnerables a diferentes infecciones respiratorias como la influenza y la neumonía, por lo cual no es extraño que también lo sean al coronavirus. Las estadísticas muestran que la mayoría de los pacientes con cuadros graves, así como muchos de los fallecidos, pertenecen a este grupo etario.

Si bien las medidas generales de prevención son similares para los adultos jóvenes y los mayores, es especialmente importante proteger a estos últimos a través de algunas recomendaciones adicionales.

El lavado de manos frecuente con agua y jabón o el uso del alcohol en gel cuando no hay disponibilidad de los anteriores, toser o estornudar en el pliegue del codo y evitar el contacto de las manos con la cara, limpiar frecuentemente los objetos de contacto masivo como barandas, picaportes, etc (con lavandina diluida en agua al 10% o alcohol diluido al 70%). Todas estas son las medidas universales de protección y deben ser respetadas por toda la población, independientemente de la edad. En el caso de los Adultos Mayores, no solo es importante que los mismos se protejan de este modo, sino también los cuidadores y familiares en contacto con ellos.

Las medidas de aislamiento social son importantes para proteger a este grupo vulnerable; no obstante, es fundamental que el aislamiento social no lleve a la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

soledad. Es útil tratar de maximizar el uso de la tecnología para permanecer en contacto con el adulto mayor.


Sin lugar a dudas, el personal que se encuentra a cargo del cuidado de los Adultos Mayores debe estar sano.

El uso del barbijo casero es importante cuando no puede conservarse la distancia de un metro entre el cuidador y el Adulto Mayor o en situaciones de fuerza mayor en que se deba violar la cuarentena (salidas para vacunarse, banco, o supermercado).

En líneas generales, el presente proyecto se enmarca en una línea de acción legislativa inherente a la asistencia, prevención y promoción social de las personas mayores para disminuir la desigualdad y la exclusión social, el abuso y el maltrato, como así también fortalecer las políticas de Estado referidas a las personas mayores.

En esta actual situación crítica, el Estado provincial, más que nunca debe comprometerse con el cumplimiento pleno los derechos de las personas mayores, poniendo especial énfasis en el derecho a la dignidad en los cuidados y atención de su salud, y a la participación de las propias personas mayores en la toma de decisiones sobre los diferentes ámbitos que constituyen la esfera de autonomía sobre su vida y sus derechos personalísimos.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pol. Bs. As.